Señores Regidores segarcamyntes cercados sumay La Rosaze
y consejo ayuntamiento Quita La carga mas pesada Que tiendo o
ne publica Los grandes y titulos Cuios Lugarezes se desabe cindan
y Dize denzo Lados de Toblacion y aeste Propocion ansi es nun
tras Los Duques y Marqueses Doze Que a medida de la Nobla
cion y aeuicio de Los concejos Ciudades y Villas mucho menos Los diez mos
se an considerado Que si Dicho Censo Imposicion Contribucion sumay La cau
dales y comunidades Los grandes y titulos Los Duques y Iglesias si
guiese esta Carga y insufrible Doze Que si dida Con tuuan tos toca
mui Poca Cantidad a cada Uno y se consigue ya que al muy no tan gran
de beneficio Como sacarle de Las alcabalas y seruicio ordinario y extraordinario
se Pueda hazer Con esta manera
Asumay Cinco mil soldados Cuio sueldo de Vn año
y importa trecientos y Veinte y siete mille Du
cientos y setenta y dos ducados de Renta Consigna 5U 327U272
cion fija Que el crecimiento de Las
Sumagestas — treinta y dos arcobispos y obispos que hayen
arcobispos y obispos — castilla Docientos y Cinquenta y quatro soldados
Doblas de la tercia parte de Nauarra de Lanças
Con Quistadores Vn soldado de Lanca que
sueldo de Vn año importa diez y seis mille
seis Cientos y Veinte y cinco ducados — 1U254 16U625
grandes y titulos — A Docientos y Quarenta y vn grandes y titulos
Los Que hay en estos Reynos Mueue cientos
y nouenta y nueue soldados a Razon de a cada
Uno de la tercia parte de Lanças Con que
Estan obligados a seruir y residiendo cada
Lanca a sueldo de Vn soldado y importa Veinte
Y siete Cientos y quatro mille seis Cientos y 1U509 104U662
setenta y vn ducados Lo qual Realmente ya
rece mucho a Como seruido Entretanto se Vie
ne a contar Vn Real cotidiano menos de Quinien
tos ducados Como se Verifica Dozea regular tiempo y
segun se entiende — —
Comendadores A Ciento y seisenta y tres comendadores o
cientos y cin Quenta soldados de las mis
mas Lanças Conque estan obligados a seruir
Que y no Portan cada año Cinquenta y cinco 8U50 6U548
mille seis Cientos y treinta y seis ducados —
Consejos — A los consejos y tribunales Entrando y n
misiones Casas de contratacion de
si Cilla Almoxarifazgos o o o Cientos y
Quarenta y siete soldados Con forme a se regular
timiento que en otro Papel se hace que yn
portan Cin Quenta y tres mille Quatro
Cientos y noventa y Quatro ducados — U817 53U494
y Iglesias catedrales A Las y Iglesias catedrales y colegiales Du
Cientos y o go soldados Cuio sueldo y importa
cada Vn año trece mille seis Cientos y catorze U208 13U614
Ducados — —
Universidades A Las Vniuersidades y colegios mayores
treinta y Quatro soldados Cuio sueldo U034 2U225
y importa Dos mille Du Cientos y Veinte
y Cinco ducados — —
conventos A los Quatro Conventos Reales de
nes militares Veinte soldados Que
importan mille y trecientos y U020 1U309
Quarenta ducados — —
Abadias y Dignidades A Dignidades Abadias y Priorazgos que
Priorazgos — ay en Los Reynos de Castilla y Nabarra de